

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Carmen NAVARRO LACOPA, diputada por Albacete, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información sanitaria publicó el pasado 14 de septiembre de 2022 un artículo en el que se explica que la 'Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial', cuyo procedimiento para fijar su sede física fue iniciado tras el Consejo de Ministros celebrado el 13 de septiembre, tendrá como principal misión, según la información facilitada desde el Gobierno, "minimizar los riesgos" que puede traer la Inteligencia Artificial "en campos como la salud de las personas".

Por ello se pregunta:

- ¿Qué procedimientos se desarrollarán desde la 'Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial' para hacer tangible su objetivo de "minimizar los riesgos" que puede traer la Inteligencia Artificial "en campos como la salud de las personas"?

¿En qué consistirán exactamente esos procedimientos? ¿Cómo serán consensuados con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo serán coordinados con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿Y de los pacientes? ¿Y de la sanidad privada? ¿En qué plazos reales de tiempo tiene previsto el Gobierno que la 'Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial' inicie esos procedimientos? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

Madrid, 24 de octubre de 2022

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

C.DIP 239874 24/10/2022 16:05